

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 133-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 02 de abril de 2024

VISTO: El INFORME Nº 1716-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 26 de marzo del 2024 y el proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto que solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley Nº31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

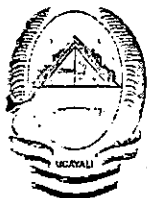
Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27º, literal a) de la Directiva Nº 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo Nº 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo Nº1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 1716-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 26 de marzo del 2024, la Gerencia de Presupuesto, solicita número de Resolución Gerencial con el fin de aprobar las notas presupuestales tipo 004, por el monto de S/ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;

Que, mediante proveído de fecha 01 de abril de 2024, consignado en el Registro 1541075, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 317-2024-GRU-GRPP, de fecha 26 de marzo de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto de S/ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/ 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

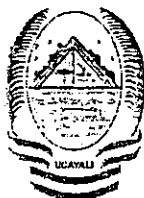
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles
S/ 5,000.00
S/ 5,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A LA

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.5 OTROS GASTOS

En soles S/
S/ 5,000.00
S/ 5,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5,000.00

TOTAL PLIEGO S/ 5,000.00
=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ EUIR VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000047

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 300 REGION UCAYALI-EDUCACION [000949]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 02/04/2024

DOCUMENTO : 131 / R.R.G.R.N.133-2024

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 02/04/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SOLICITUD DE MODIFICACION DE TIPO 004 PARA PAGO DE MULTAS DE LA DREU

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/VOBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESPE	SPD
9001						0	5,000
	3999999					0	5,000
		5000003				0	5,000
						0	5,000
	00					0	5,000
		5	2.5			0	5,000
TOTAL						0	5,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000348
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 02/04/2024

DOCUMENTO : 131 / R.R.G.R.N.133-2024

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 02/04/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 317-2024-GRU-GRPP-SGP, A FAVOR DE LA UE 300 EDUCACION PAGO DE MULTAS JUDICIALES
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/IVOBR FUN DIV GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001	ACCIONES CENTRALES						5,000	0
3999999	SIN PRODUCTO						5,000	0
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA					5,000	0
00	RECURSOS ORDINARIOS						5,000	0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				5,000	0
TOTAL							5,000	0

